Redacción |

Administración,

Calle de Barbieri

Apartado, 486

núm. 8, entr.º

· ORGANO · DE · OPINION · MILITAR ·

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

de la propiedad

este periódico Calle de Barbieri

núm. 8, bajo MADRID

Año IX

Viernes 23 Mayo 1913

Núm. 2.495

# La cuestión

Cuando nos encon tramos en plena paz, es necesario, estamos obligados á preveer lo que puede suceder mañana, y más aún si encierra peligros en cualquier sentido, no nos debemos desanimar y caer en criminal abandono, porque estos peligros puedan ser puestos en tela de juicio al amparo de optimismos falsos, inspirados las más de las veces por convencionalismos de escuela, en ocasiones, de secta.

En las costas africanas están nuestras ideas y nuestras aspiraciones, mal que cuadre á la opinión de ilusos, quizás malvados, que hablan de la carencia en nuestra Patria de los móviles que distinguen á los pueblos sanos.

Un pueblo sin aspiraciones, un pueblo sin ideales, es un pueblo paria, es un pueblo corrompido.

España no es una nación caduca y abyecta que arrastra una vida lánguida y triste, porque muchos juzgaron su misión cumplida.

No; España descendió del pináculo del poder y de la gloria, pero descendió sin abyección; cayó jadeante; cayó rendida, y agotadas todas sus energías por titánica lucha sostenida á través de los siglos, para dar cima á la grandiosidad de sus empresas; pero teniendo como tenemos fe ciega en sus destinos, siempre hemos creido firmemente, que cuando, como hace poco ocurrió, llegase el momento, se aprestaría rehecha para llenar con raudales de gloria las páginas que en la historia le reserva el porvenir.

Allende el estrecho, amplio palenque se ofrece al desarrollo de sus empresas, correspondiendo así á la misión que lo tradicional, la historia y las circunstancias le han impuesto.

Los sucesos que se están desarrollando en Marruecos en la zona francesa, prueban la verdad de estos asertos, y tal relieve pudiera tomar el calor de las imperiosas necesidades del momento, que es necesario estar preparados para hacer frente à probables consecuencias.

De aquí el peligro que al principio hemos señalado: dejemos á los optimistas, á los defensores del presupuesto de la paz; dejemos á los defensores de las economías á toda costa, siempre que éstas se hagan á costa todas del Ejército.

Los profesionales, los que por deber vemos los peligros que pueden sobrevenir y que sabemos muy bien que nadie ha de intentar rehuirlos, no debemos dejar en silencio tamaño desacierto que puede traer á más del desconcierto y las pérdidas enormes materiales para la patria, el sacrificio estéril de los militares esforzados que cara al sol, que abrasa, y pecho al aire, son garantías vivientes de la honra é

integridad de la patria. El afán desmedido de los políticos que sólo piensan en lo que á ellos atañe dire:tamente, y de los que muchos no han visto siempre con muy buenos ojos, al elemento armado, no debe ser origen de la desgracia que mañana pueda ocurrir.

Preveamos, reconozcamos el peligro probable y con tiempo preparemos energias que el momento preciso puedan hacerle frente y nos restituyan sobradamente los sacrificios que originaron.

El abandono y la indiferencia, en asunto de que depende el honor y la integridad de la patria y la vida de muchos hermanos, es un crimen odioso que nunca hallará sanción justa en las conciencia de los españoles que merecen llevar nombre

## ==== EL DÍA MILITAR ====

= INFORMACIÓN DE MADRID = PROVINCIAS = EXTRANJERO =

### En provincias.

(POR TELÉGRAFO)]

Carabinero suicida.

ALMERIA, 22.-En la Rambla de Belén, frente à los depósitos de explosivos, se ha sui-cidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el carabinero con destino en las oficinas de esta Comandancia, Ricardo Suárez Sevilla, de veintiocho años, soltero, de quien se dice estaba neurasténico.

#### Ante una huelga.-Tropas á Riotinto.

SEVILLA, 22.—En las primeras horas de esta tarde, circularon órdenes de que marchasen inmediatamente al cuartel los soldados del regimiento de Granada francos de servicio, muchos de los cuales se hallaban en los toros y en los teatros.

La concentración se verificó con la mayor rapidez, y á las seis de la tanle se hallaban en el cuartel, formadas, dos compañías de dicho regimiento, dispuestas para salir en dirección à Riotinto, donde decíase que habían ocurrido incidentes entre los mineros huelguistas.

A las nueve de la noche salieron, en tren

especial, las mencionadas compañías, acompañadas del escuadrón de Alfonso XII.

Las autoridades guardan absoluta reserva acerca de lo ocurrido en Riotinto, que debe ser grave, dada la rapidez con que han salido las

fuerzas para dicho punto. Hoy han circulado aquí rumores de graves sucesos ocurridos en Riotinto, rumores que me abstengo de comunicar por no constarme su certeza.

#### Pidiendo un indulto.

PONTEVEDRA, 22.—El Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Prensa y muchos particulares, han telegrafiado al conde de Romanones, interesándole el indulto del soldado del regimiento de Ceriñola Juan Cerdá, condenado á muerte en Melilla.

#### El «Río de la Plata».

CARTAGENA, 22.—Acaba de fondear en este puerto el crucero «Río de la Plata»; pro-

El comandante del buque cumplimentó y fué visitado más tarde por las autoridades militares de la plaza.

#### En Africa

#### Los moros tirotean á la Guardia civil

CEUTA, 22.-En la carretera de Tetuán han sido atacados por los moros unos números de la Benemérita, que por allí prestaban ser-

Ha resultado herido un cabo de dicho Instituto, transportándose á esta ciudad, en cuyo hospital ha ingresado.

Los agresores huyeron cometida la agresión.

#### Muerte del cabo herido.—El regreso de Alfau.

CEUTA, 22,-En el hospital, donde ingresó, ha fallecido el cabo de la Benemérita que anoche fué herido por los moros en la carretera de Tetuán.

El cabo, en unión de un guardia, patrullaba, cuardo una descarga hecha de un monte próximo le alcanzó, La Benemérica ha traído á la plaza dos mo-

ros, que se supone sean los autores del aten-Se sabe que forman parte de una partida

de 20 que merodean por las cercanías de los El cabo muerto se llamaba José Tomás Mar-

Mañana se celebrará el entierro, que será presidido por los generales.

Regresó anoche de Larache el general Alfau en el «Rio de la Plata». Noticias de Tetuán dicen que reina agitación entre las kabilas del interior.

#### Entierro de un cabo. Buques á Tánger

MELILLA, 21.—En el cementerio de la Restinga, y previa identificación, ha recibido sepultura el cadáver del cabo del regimiento de San Fernando que ha perecido en el naufragio del día 14 de Abril pasado. El cadáver fué hallado en la plaza de la

-Los cañoneros «Bonifaz» y «Recalde» han zarpado con rumbo á Tánger.

#### En Madrid

Almuerzo presidido por el Rey.

Aver, à la una y media, fué el Rey al cuartel de la Escolta Real, para asistir al almuerzo que anualmente celebran los jefes y oficiales de aquel brillante Cuerpo.

La fraternal comida, en la que reinó la más franca cordialidad, terminó á las dos y me-

Presidió S. M. el almuerzo, teniendo á su derecha al infante D. Fernando y al Sr. Az-nar, y á su izquierda al nuevo general Mar-chessi, hasta hoy coronel del escuadrón de Es-

El Sr. Marchessi recibió, con este motivo, muchas felicitaciones.

#### Los reclutas de cuota.

Como consecuencia de una instancia promovida por un recluta de cuota, solicitando que los cinco meses que, divididos en dos períodos de tiempo, debe permanecer en filas como acogido á los beneficios del art. 268 de la vigente ley de reclutamiento, pueda servir-los sin interrupción, se ha dispuesto que puede servir en filas sin interrupción, los cinco meses que señala el expresado artículo 268 de la mencioneda ley.

### Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

Nombrando gobernador militar de Mallorca al general de división D. Enrique Brualla Gil, que se halla de cuartel.

Idem subdirector de Remonta al general de

brigada D. Antonio de Sousa y Regoyns, que se halla de cuartel.

Idem gobernador militar de Figueras al ge-neral de brigada D. Julian Fernandez Ortiz, que se halla de cuartel.

Idem general de la segunda brigada de la séptima división al general de brigada don Fernando Romero Biencinto, que se halla de

Idem gobernador militar de El Ferrol al general de brigada D. Julio Moló Sanz, que actualmente manda la primera brigada de la 14.ª división (La Coruña).

Idem general de la primera brigada de la 14.ª división (La Coruña) al general de brigada D. Francisco Garriga y Regalo, que se halla de cuartel.

Disponiendo que el general de división don Manuel Martín González y Ortiz cese en el car-go de gobernador militar de Mallorca y pase à la Sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviende al empleo de general de división al general de brigada D. Federico Gonzá-

Idem al mismo empleo al general de brigada D. Pio Esteban Roa.

Idem al propio empleo al general de briga-da D. Agustín Carvajal y Fernández de Cór-doba, conde de Aguilar de Inestrillas y de Vi-

Idem al mismo empleo al general de briga-da D. Joaquín Carrasco Navarro. Idem al propio empleo al general de briga-

da D. José Mora Mur, Idem al empleo de general de brigada à los coroneles de carabineros D. Lorenzo García del Moral y Peña; de caballería, D. Luis Marchessi y Butler, y de infanteria, D. Fran-

cisco Costa Pérez, D. Juan Sánchez Sandino y Udaeta, D. César Aguado Guerra y D. Fernando Carrera Garrido. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquin Pache-

co Yanguas y á los del mismo empleo D. Rafael de Aguilar y de Castañeda, marqués de Villamarín, y D. Arturo Díaz Ordóñez y Bermúdez de Castro. Proponiendo à los coroneles de Infanteria D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco y D. Federico Monteverde y Sedano para el mando del regimiento del Rey, núm. 1, y segunda media brigada de la segunda de cazadores, respecti-

Proponiendo para el mando del noveno de-pósito de reserva de Caballería al coronel de la

propia arma D. Julian Pérez y de Lema. Idem para el mando de la Comandancia de la Guardia civil, de Valencia, al teniente coronel de dicho cuerpo D. Jesús Cejudo Ruiz.

Idem para el mando de la octava y novena Subinspecciones de carabineros á los coroneles D. Manuel Ubeda Delgado y D. Félix García Fernández de Mesa, respectivamente, y para el de las Comandancias de Barcelona y Gerona, á los tenientes coroneles de dicho Cuerpo don José Salabera Salvador y D. Enrique Belza Gelabert, respectivamente,

Idem para el mando de la Comandancia de tropas de Intendencia de la Comandancia general de Ceuta al subintendente de segunda clase D. José Madarjaga Castro. es, soutaches, corc

#### Los nuevos gene-. show y many Craies de división.

D. Pio Esteban Roa, era en la actualidad gobernador militar de El Ferrol, tiene sesenta y seis años y había ascendido á general de brigada en 1907.

El conde de Aguilar de Inestrillas procede del Arma de Caballería; era hasta ayer subdirector de la Remonta y tiene sesenta y cuatro · 211404 50

D. Joaquín Carrasco hizo toda la campaña de Melilla de 1911 al frente de la brigada que componen los regimientos de San Fernando y Ceriñola, los cuales asistieron à casi todos los combates. Cuenta el Sr. Carrasco sesenta y seis años y ejercía el cargo de gobernador militar

D. José Mora y Mur tiene sesenta y dos años, ascendió en 1907 y mandaba actualmen-te la segunda brigada de la séptima división.

#### Los nuevos generales de brigada.

El nuevo general D. Lorenzo García del Moral era el número 1 de la escala de coroneles de Carabineros, tiene sesenta años y eataba al mando de la décima subinspección (Ponte-

El coronel de Caballería D. Luis Marchessi y Butler, hoy general de brigada, mandaba actualmente el escuadrón de la Escolta Real.

Tiene cincuenta y nueve años.

D. Francisco Costa Pérez era coronel del regimiento de Asia, de guarnición en Gerona. Tiene sesenta y un años.

D. Juan Sánchez Sandino mandaba el regimiento de Luchana, que guarnece Tarragona, y también tiene sesenta y un años. D. César Aguado estaba al frente del regi-

miento Inmemorial del Rey, y es uno de los generales más jóvenes, pues sólo tiene cin-

cuenta y seis años. D. Fernando Carrera Garrido era jefe de la segunda media brigada de Cazadores que ha hecho toda la anterior campaña del Rif. El se-ñor Carrera ocupó el cargo para sustituir al Sr. Alvarez del Manzano, que fué herido en

### Extranjero

FRANCIA

Botadura de un submarino.

El día 21 se verificó en Cherburgo la bota-dura del crucero submarino de la Marina de guerra Gustave Zede, cuya construcción empezó hace poco más de un año.

E tará en condiciones de prestar servicio el año 1914, y es el barco de este género de mayor desplazamiento y tripulación.

#### La ley de los tres años. — Más soldadesos indisciplinada.

PARIS, 22.—Siguen produciéndose en varios cuarteles protestas contra la ley de tres

De Macon comunican que anoche un cen-tenar de soldados del 134.º regimiento de In-fantería recorrió las calles, dando mueras a la nueva ley y cantando el himno socialista.

Un oficial que trató de disolverlos, ordenándolos marcharan al cuartel, fué desobedecido por los soldados que prosiguieron su paseo hasta que, cansados de recorrer las calles y protestar contra la disposición del Gobierno, en-traron en el cuartel al toque de silencio.

A otra manifestación antimilitarista que había de partir ayer de la plaza de la República; acudie on algunos soldados pertenecientes à las fuerzas de Infanteria, que se dispersaron pronto ante la presencia de varios gendarmes. En el cuartel de Tournelles un grupo de sol-

dados de Infantería dió mueras al servicio de tres años y se oyeron algunos compases de la Internacional.

Acudió el coronel, cuya presencia bastó para calmar los ánimos, y los soldados volvieron á sus compañías respectivas, siendo conducidos al calabozo cinco de ellos que se distinguieron en la protesta,

De Toul dicen que en la orden de la plaza de hoy se da traslado de una disposición del ministerio de la Guerra, con arreglo à la cual, hasta nueva orden, queda prohibido à los ofi-ciales y funcionarios dependientes del ramo de Guerra llevar traje de paisano en ningún momento y bajo ningún concepto,

PORTUGAL

#### Asi se empieza.

LISBOA, 22.—El regimiento de línea, número 5, ha sido trasladado á Santarem por suponérsele poco leal al régimen republicano. Have unas noches atracaron cinco soldados

de Ingenieros al guarda del Parque Eduar-do VII, con propósito de robarle.

## Noticias de Oriente

(POR TELÉGRAFO)

Ultimas impresiones.

PARIS, 22.—Los despachos relativos al conflicto de Oriente traen impresiones pesimistas. Los de egados balkánicos y turcos encarga-dos de tratar de la paz en Londres, han apla-zado por unos días la firma del acuerdo preli-

Transmiten también la noticia, que se juz-ga como síntoma alarmante, de que Bulgaria y Grecia llaman à nacionales residentes en otros países y que pertenecen à la reserva o que son reclutas de los cupos del próximo PLUMAS AJENAS

## Algunas

### consideraciones

Yo, señores, concibo que el error triunfe mientras no venga la razón à destronarle; pero lo que realmente me desconcierta y lo que llena mi alma de amargura es que suframos las consecuencias brutales del eror claramente contra él, y se pierdan nuestras voces en el

Y concibo también—que es el super-concebir en su más álgido período—que quien puede remediarlo lo observe con espartana indiferencia un día y otro, sin observar las amorales y tristes consecuencias que pueden sobrevenir de su pasividad.

¿Es factible de disculpar el que un recluta reducido ambule tranquilamente por cafés, teatros y paseos después de las once de la ncche, mientras los sargentos vuelan à la firma?

¿Es posible que algún ser humano no sienta el latigazo de la indignación al verse preterido «como el sargento» en consideraciones después de muchos años de incontrastable constancia amor al Ejército, al lado del último re-

¿Es que conviene al mejor servicio de la Pa-tria esa liberalidad concedida al recluta y que se niega al sargento?

No, señores, de ninguna manera; no hay lógica ni razón que ampare ese error manifier to de legislación.

Disculpe el excelentísimo señor ministro de la Guerra la pobre exposición de estas mis

preguntas, y reconozca en cambio que son santas y justas como nacidas à la vista de tamaña sinrazón.

Lo que urge y lo que procede, como medida razonal y equitativa, es que desaparezca la fir-ma de sargentos y brigadas, ó en su defecto,... esa liberalidad que clama irónica contra toda realidad deseable nuestra.

Cierto que toda ley a su aplicación ofree más inconvenientes que pudo preveer su pro-

motor, pero esos inconvenientes se resuelven à medida que se presentan, y más en la presente ocasión que discretamente hiere la honrada susceptibilidad de una clase sufrida estoica, trabajadora y merecedora de preeminencias que, cuando menos, pueden ser de orden meral, ya que utopia parecen ser de orden econé-En muchas ocasiones, el sargento tiene que

ser insociable en contra de su forma insuperable de caricter en el trato de gentes, porque gada una hora determinada, miliar, sus aficiones artísticas y su privativa galanteria, tienen que sufrir brusca interrupción para cumplir con un deber elemental de

Y hay que confesar que la Ordenanza es para el sargento-en la actual constitución de la sociedad—como una madrastra sin entraña en muchas ocasiones.

Y ésta es una de ellas. Pierden la ordenanza, la disciplina, los buens hábitos militares y la mejor constitución del Ejército, conque el sargento duerma en su cassfuera de sus servicios—use impermea ble y descanse—per in eternun—en el cuartel estando de de semana; en cuartos más estéticos y digud de su clase...? Nada absolutamente.

Tan cierto es—y lo juro como Recaredo 80-bre los Santos Evangelios—que ninguna cau-sa de estas origino el desastre del Sedán, la derrota dolorosa de Cavite, ni el error táctico de ejecución, que ocurrió en la instrucción à que asistí esta tarde... así, que no sirve darle vuel·

Y como todas estas ideas, aún pobres de ex-posición (repito)—tienden á evidenciar medi-das vindicadoras que anhelamos, muy conveniente seria para todos que quienes laboramos en la prensa militar, aunásemos nuestras ini ciativas ejecutando una misma campaña.

En la forma que hoy se hace, las voces se pierden en el vacío, aun cuando representad un núcleo numeroso de aspiraciones.

¿No podría marcarse una pauta que dirija nuestros esfuerzos plenamente hermanados, un mismo fin,—es decir,—crear un mismo ambiente, con plena libertad de exposición

pero solicitando una mejora tras otra por otaden de prelación convenida?

Tienen todos la palabra, que mejor es ofrecerse como soldados de fila, sin general, que generales sin soldados.

Yo solicito el último puesto.

### Juan de EASO. Disposiciones oficiales

### De Marina

Maquinistas Se conceden cuatro meses de licencia P enfermo para Cartagena, al primer maquinisia de la Armada D. José Campoy.

-Asciende al empleo inmediato el segundo maquinista D. Saturnino Uriarte Arreche.

#### Infantería de Marina.

Se dispone que el capitan de Infanteria de Marina de la escala de reserva, D. José Gongalez Martínez, que le en situación de exceden-

—Idem que el mismo cese en esta situación, pase de secretario de causas en el Apostadero

—Idem que el coronel de Infanteria de Ma-rina, D. Enrique Muñoz, se encargue el día 12 de Julio del primer Negociado de la Jefatura de servicios del Cuerpo.

Se destina al primer batall'in del regimiento expedicionario al primer teniente don Federico Riera.

—Se dispone que el capitán de Infanteria de Marina D. Francisco Muñoz quede en situación de excedente.
—Se destina de ayudante de guardias del Arsenal de la Carraca al idem D. Manuel Mo-

—Se señala tres años al tiempo de mando de las compañías de guardias de arsenales y

compañía de ordenanzas. Se nombra ayudante personal del comandante general del Apostadero de Cartagena al capitán D. José Martínez de Galinsoga.

—Se destina al segundo batallón del primer regimiento al capitán D. Carlos Coll.

#### Auxillares de Oficinas.

Es destinado à prestar sus servicios al Ministerio de Marina, el escribiente de segunda D. Diego Carlier.

a el

1ede

rde

luta

fés,

noia

Pa-

o de

te-

a fir-

ren a

esen-

rada

noias

cond-

ativa

para de la

rañas

lo 80-

la de-

ico de

à que

de ex

medi-

s ini.

ental

dos, a nismo deión,

ofre-

, que

-Se declara nulo el nombramiento de escribiente de segunda D. Antonio Lozano, por haber sido candenado á prisión militar menor.

#### Condestables.

Se dispone el relevo del primer condestable D. Aurelio Morales à bordo del «Reina Regente» por el de igual empleo D. Francis:30

#### De Guerra

sh online of the distribution infanteria.

Destinos.—Se destinan à la brigada disciplinaria à los cabos siguientes:

Francisco Gor Atienza, del regimiento de Borbón, núm. 17; Julio Fernández Bernedo idem de Guipúzcoa, núm. 53, y Enrique Diaz Cabezas, idem de Castilla, núm. 16.

ab anton notices adder Ingenieros.

Destino. - Se destina al dibujante del Material de Ingenieros D. Rafael Roselló Catany, que presta sus servicios en la Comandancia de Ingenieros de Algeciras, á la Comandancia del mismo cuerpo en Menorca.

Idem id., al segundo teniente de Ingenieros (E. R.), D. Ramón Argerich Benavente y á su familia para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Logroño á Barcelona.

Prórroga.—Se concede de pasaje al carabi-nero Julián Martinez Calleja y á su familia, para poder trasladarse, por cuenta del Estado desde Espolla (Gerona) à Tragacete (Cuenca).

Artillería.

Destinos.—Se destina al obrero aventajado de segunda clase del Personal del Material de Artillería, con destino en este Ministerio, don Jenaro García Alvarez, à la fábrica de armas de Oviedo, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Gratificación.—Se concede el abono de la gratificación anual de 250 pesetas, correspondientes à los diez años de efectividad en su actual empleo, al maestro de taller de tercera clase del Personal del Material de Artilleria, con destino en el Parque de la Comandancia de Algeciras, D. Rogelio Beloqui Menéndez.

## ECOS POLITICOS

#### Del último Consejo.

En el úlrimo Consejo de Ministros celebrado, el Sr. Suarez Inclan hizo un acabado estudio de la situación económica manifestando que había dado cuenta en lineas generales del presupuesto de ingresos, que estará orientado en los propósitos de reconstitución que infor-mó el que presentó el Sr. Navarro Reverter.

Respetarà todos los proyectos económicos del señor Navarro Reverter que están pendientes de aprobación en las Cámaras.

En el presupuesto atiendese principalmente à la defensa nacional, Obras públicas é Ins-

La cifra del presupuesto de gastos fluctúa entre 1.160 millones y 1.170, y la de los in-gresos entre 1.200 y 1 210. E · Octubre presentará el Sr. Suárez Inclan

proyectos suyos sobre reformas de imprestos; pero en manera alguna lo hará hasta entonces.

El ministro de Fomento habló de la excelente impresión que le había producido la exposición de ganados y de la conveniencia de mantener, una vez pasada la Exposición, las construcciones que no sean portátiles. En el Consejo no se trató de la segunda es-

cuadra.

#### EL MEMORIAL DE INFANTERIA

Ha empezado à distribuirse el ejemplar de este mes, de la notable revista militar El Memorial de Infanteria, en cuyo texto aparecen notables trabajos de los ilustrados escritores militares, señores Peralta, Fernández, Bordone, Rey Foly, Cebreiros, Gandara, Garcia Rey, Nuñez Cabezas, Vazquez, Burguete y Medialdea.

Con la revista se distribuye, al propio tiempo, las escalillas de activo y reserva.--Precio de la suscripción mensual, una peseta, Administration of the America and the America and the American and the Ame

### Descubrimiento del crimen misterioso

## Hallazgo del cadáver del Sr. Jalón

En la Escuela Su-perior de Guerra.

En la madrugada de hoy quedó descifrada la clave del misterioso suceso, que durante un mes ha embargado la atención pública.

En unas habitaciones de la Escuela Superior de Guerra, ruinosas é inhabilitadas para el servicio, y que antes de ahora habían servi-do de dormitorio de tropa, fué encontrado el cadáver del señor Jalón, horriblemente muti-

Ya no hay duda sobre el autor de este crimen monstruoso: las pruebas de su delito harán extremecer de horror á esa fiera insensible, de alma de hielo, que tan à maravillas ha sabido ceultar las hediondeces de su conciencia, bajo la máscara de una dignidad que hacia aparecer ultrajada.

Antes de este descubrimiento, ya la opinion pública había dictado su fallo, coincidiendo todos en las apreciaciones, resucitando hechos pasados de la vida de Sánchez López, ahondando en las miserias fisiológicas de su vida, amores incestuosos, explotación villana de la hija, todos señalaban al autor.

Ahora la acción de la justicia se encamina al descubrimiento de los cómplices, que seguramente los tiene.

Corresponde entender en el asunto à la Jurisdicción militar, por razón del lugar; esta mañana fueron dadas por Capitania general las órdenes conducentes á ello.

#### El triunfo del descubrimlento : : : :

Corresponde por entero à la Prensa, secundada con gran acierto por la policía.

Los reporteros de algunos diarios trabajaron con tal empeño en el esclarecimiento de la verdad que todos confiabamos que al fin se pondrían al descubierto estas horribles lacerias que se desarrollan en los bajos fondos de la vida intima de seres execrables.

Hay que rendir un merecido tributo de juscicia à «España Nueva» y à sus redactores S:rrano Anguita y Quiles, que con una perspioacia admirable se fijaron en el hecho vulgar—vulgar por repetido—de la desaparición de un hombre, ahondaron en él, se hicieron oir por los colegas y por las autoridades, interesando à la opinión y conduciendo las cosas hasta el estado de claridad en que hoy se encuentran.

Esto servirá de lección para lo futuro; ¿quién no recuerda haber leidcen ctras ocasiones, en las secciones de noticias, la desaparición de un hombre ó un niño y olvidarse el asunto y no quedar del suceso más que la huella imborra-ble en el alma de sus parientes?

Convergamos que así hubiera quedado lo de ahora, si no es por la prensa; luego la policia ha secundado de un modo admirable, y al acierto va respondiendo el éxito; como serían todos, si se pusiera la voluntad y una acertada dirección en las investigaciones. La lección es de las que no se olvidan,

#### Algunos antecedentes. - Lo que dice El Eco de Galigia:

El diario gallego da las siguientes noticias, que sirven para formar juicio de la vida de Sanchez López: «Al ser detenida la joven Maria Luisa Sán-

chez, surgió en la escena un nuevo personaje: el padre de la chica, capitán del Ejército, lla-mado D. Manuel Sánchez López. Este residió largos años en La Coruña, don-

de ejerció la profesión de botero, marchándose à Cuba cuando la última guerra, que determinó la pérdida para España en las Antillas. Era entonces sargento del regimiento de Za-

En el campo de batalla d'atinguisse el señor Sánchez López por su arrojo y temeridad, siendo allí ascendido al empleo de teniente.

Su esposa, doña Luisa Noguerol reside desde hace muchos años en Buenos Aires. Hállase separada de su esposo por los malos tratos que de él recibía.

A su regreso de la isla de Cuba vivió el capitán Sánchez en los Ranchos de Vera, donde todavia reside una hermana suya llamada Eu-

Cuéntase que un día presentóse en el domicilio del Sr. Sánchez López un campesino, ve-cino de la aldea de Miño, á ventilar un asunto

Libros y revistas

Novísima Gramática de la Lengua Espa-

ñola y «colección y conjugación de ver-

bos irregulares, por D. Leopoldo de Selva.

Pocos elogios necesitan estos dos nuevos li-bros que el maestro Selva presenta al público

español é hispano americano; el nombre de su

Sin alterar el fondo ni la forma de nuestras

antiguas gramaticas, sin cambiar ei sistema

ni la nomenclatura, defecto en el que suelen caer los innovadores, D. Lopoldo de Selva ha escrito una «Novisima Gramática de la Len-

gua Española» para instrucción de españoles é hispano-americanos, en la cual aparecen

vencidas la mayor parte (por no decir todas),

de las dificultades en que siempre se ha tro-pezado al hacer el estudio de este tan intere-

El método seguido por el Sr. Selva consiste en el examen profundo y detallado de cada

una de las partes de la oración, y en el de la

lógica de su empleo. En la primera parte, o

sea en la Analogia, suprime la declinación del

artículo y del adjetivo como improcedentes, y

fija su verdadero caracter con gran acierto;

describe exactamente lo que debe entenderse

por sustantivo y pronombre y trata del carác-ter del verbo y de su objeto con un verdadere sentido práctico sin olvidar las otras partes del

the deed appropriate affection

autor le recomienda.

Cobrado había determinada é importante cantidad, y desde entonces dicese que desapareció misteriosamente, sin que, à pesar de los años transcurridos, se haya vuelto á saber más

nada del pobre campesino. La esposa de éste vive todavía en la expresada aldea, sumida en el mayor de los descon-

Cuentan que en la Coruña han conocido al pitan Sanchez, que el caracter de éste era pendenciero, debido sin duda al habito adquirido cuando fuera botero.

Por dicha circunstancia, dió más de una vez motivo para varios altercados, en los que siempre actuó de protagonista, habiendo sus compañeros de Cuerpo intentado en distintas ocasiones formarle Tribunal de honor.

Se ausentó de la Coruña hace ocho ó diez años, y desde entonces nadie se ha vuelto á acordar de él hasta ahora, que nuevamente surge su figura en un asunto truculento y análogo al del campesino de Miño».

#### Ultimas not'cias.

Las referencias de última hora confirman que el cadáver del Sr. Jalón fué hallado en unas habitaciones ruinosas y tapiadas que existen en el piso segundo de la Escuela Superior de Guerra.

A las cuatro de la madrugada se hizo el descubrimiento; desde el primer momento permaneció en la Escuela el Sr. Méndez Alanía, que dirigió personalmente los trabajos.

Aparecía el cadáver descarnado en muchas partes y le faltaba la cabeza.

Extraido el cadáver del desgraciado Sr. Jalón, un grito de horror se escapó de todos los presentes; nadie puede imaginarse cuadro más terrible; aparecia el cadaver con los dedos de los pies cortados y todos los huesos mondados con tal arte, que denotaban la ferocidad y sangre fría del asesine; la espina dorsal está partida en varios pedazos y en la cavidad del vientre, metidas algunas prendas de su dueño.

También se ha encontrado un sombrero é impermeable claro que pertenecen sin duda á

#### Soldados detenidos.

Esta mañana fueron detenidos y conduci-dos al Juzgado de Guardia, el cabo de la Sección de ordenanzas de la Escue'a Superior de Guerra, Julian Rodríguez; soldados albañiles de la misma, Manuel Polo y Pablo Andrés y el ordenanza del capitán, Aurelio Martinez.

A estas horas se hallan incomunicados después de haber prestado declaración ante el Juzgado instructor,

#### Nombramiento de Juez instructor.

Por el capitán general se ha nombrado el Juez instructor militar que ha de intervenir en esta causa,

#### Otros detenidos.

Han sido detenidos é incomunicados el anciano que habitaba con el Capitán, y Manoli= ta, la hija de éste, sobre los que recaen sospechas de haber intervenido en este repugnante

#### El acierto de Méndez Alanís.

El director general de Seguridad, señor Méndez Alanís, que desde el primer momento, señaló al autor, ha trabajado incansablesecundado admirab emente por sus subordinados; es de justicia tributarle el merecido elogio por sus aciertos, que todos reconocen, y así nos congratulamos en hacerlo cons-

#### El cinismo del criminal.

Ante el descubrimiento de este hecho, el jefe de la Escuela de Guerra se muestra asombrado del cinismo del capitán Sánchez.

Era tal la doblez de su carácter, que nadie pudiera creer en él, à juzgar por su comportamiento militar, que era capaz de cometer tales

No hace mucho que se le confió la comisión de llevar al Banco una crecida cantidad. Cuando la visita del Rey á la Escuela, se le

confió el servicio de vigilancia completa den-

Tal concepto merecia de sus condiciones, que se pretendia nombrarlo del Cuerpo de Se-

discurso, à las que atribuye con toda claridad

La parte de la Sintaxis, cuyo asiento está en

la Analogía, resulta tratada tan exactamente,

que no caben dudas ni errores posibles, y en

resumen, todo el libro es de tal enseñanza, que

En cuanto á la colección de verbos, los ha

estudiado el autor de modo tan profundo, que no exista trabajo alguno de esta indole que

pueda compararsele, ni que cumpla tan á la perfección el fin didáctico que se propone.

Recomendamos la lectura y adopción por los maestros de estos nuevos libros del ilustre

autor de «Comentarios à la Gramática», à quien felicitamos por la hermosa labor que lleva realizada en beneficio del lenguaje.

FRANCIA EN MARRUECOS

Las tropas auxiliares indígenas.

Regientemente han reorganizado los france-

ses las llamadas fuerzas auxiliares marroquies.

sobre las mismas bases que las demás tropas

indígenas de otras colonias. Estas tropas se componen de los efectivos

babe your na ob are on ?

Quince compañías de Infanteria. Una compañía de Ingenieros,

Sais escuadrones, Una compañía de tren. Una sección de remonta.

supera à cuanto se ha dicho anteriormente.

sus cualidades exactas.

Dos depósitos de instrucción en Fez y Me-

Además de la Guardia cherifiana, reconstituida en el mismo Fez, compuesta de

Cuatro compañías.

Un escuadrón. El total de tropas indigenas marroquies se eleva alrededor de 7.000 hombres, siendo 120 oficiales franceses, 25 oficiales argelinos, 430 suboficiales y «caporaux» franceses y 875 hombres de tropa argelina, habiendo en Marruecos, en conjunto, según las tropas sacadas de las Colonias y Metrópolis:

De los Cuerpos franceses, 3.462. De los idem europeos de Argelia y Túnez,

Idem del Senegal, 7.456.

De los idem indígenas de Argelia, 14.956. De los idem id. de Túnez, 4.968. De los idem id. de Marruecos, 3 318. Tropas blancas, 7.708.

## Recuerdos

Día 23 de Mayo

1432. Expedición à Túnez (Africa) por el rey de Aragón Alfonso V, que desembarcó con un lucido éjército, derrotando à los moros, persiguiéndoles una legua, ocupándoles un campamento con 22 cañones é incorporando à su corona las islas Gelves.

1520. Levantamiento de Segovia contra el despotismo de Carlos V, cundiendo la insurrección á toda Castilla, empezándose la guerra de las comunidades, dirigida por Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, empeñándose varios combates entre comuneros é imperiales en Terdesillas, Torre Lobatón y otros puntos, terminándose con la de Villalar y decapitación de estes tres jefes. La ciudad de Toledo, mandada por D.ª María Pacheco, viuda de Padilla, se resistió hasta el 3 de Febrero de 1522 en que se rindió, y su casa fué arrasada y sembrada de sal. En el solar ha debido erigirse un monumento á los primeros martires de la libertad,

1809. Batalla de Alcañiz (Teruel) entre los franceses de Puchet y los españoles de Blake, siendo batidos aquéllos, dejando en el campo 1.500 hombres por 300 españoles, distinguiéndose los regimientos Saboya, número 6, América núm. 14, Valencia nnm. 23 y artillería, creándose una medalla especial por esta batalla.

1839. Acción de la Cantera de Utrillas (Teruel) entre los carlistas de Cabrera y la di-visión Áyerbe, siendo batidos aquéllos, y distinguiéndose el regimiento de Castilla número 16 y la caballería de la columna,

1849. Sale de Barcelona para Italia la expedición española del general Córdoba, para restablecer el poder temporal del Papa Pio Nono, llegando à Gaeta (Napoles) el 27, siende revistada por el Papa el 29, y emprendiendo operaciones contra los revolucionarios de Ga-ribaldi, al que impidieron acercarse à Roma, sin disparar un tiro, regresando a España en Marzo del año siguiente. El Papa concedió una medalla à los individuos y una corbata à las banderas de los cuerpos expedicionarios.

COSAS QUE PASAN

### ¡Asi!, para que escarmienten

Ya han sido juzgados en Toul los paisanos que excitaron à los soldados à protestar contra el servicio de tres años. Un individuo que apames de arresto; los demás han sido condepados á dos, tres, cuatro, cinco ó seis días de prisión, respectivamente, y al pago de 20 francos

Los soldados que protestaron recibirán los

siguientes castigos:

Quince, tres meses de condena en el batallón de Africa; cuarenta, uno ó dos meses de calabozo, y dieciseis, privación de paseo du-

rante una ó dos semanas. Después de canturrear la prensa que el Gobierno iba à castigar esta indisciplina de un modo ejemplar, se s.len condenando à varios días de carcel á los inductores y con privación

de horas de paseo á los sediciosos. Pues si no llegan á extremarse las medidas tal vez hubiera consistido el castigo en darles à los soldaditos unas leciones de solfeo; esto estaria muy en su punto,

Así otra vez, al cantar La Internacional, no pareceria el improvisado concierto, un coro de burros con ronquera.

Si los socialistas no se parten las manos aplaudiendo á los bienaventurados noblotes de corazón que con el cuentagotas de una tolerancia suicida reprimen de este modo las indisciplinan militares, cometen una injusticia.

Al freir será el reirl

### El V Congreso africanista

La presidencia.-Invitación al Gobierno.

El senador Sr. Labra ha sido designado presidente del quinto Congrego africanista, para el que se han recibido muchos trabajos. Se someterá al Congreso la «revisión de las

conclusiones adoptadas por los cuatro anteriores congresos africanistas, con objeto de amoldarlas al derecho estatuido por el convenio franco-español, por lo que viene à constituir así un programa ordenador y definitivo. Los Centros comerciales hispano-marro

quies dirigirán uno de estos días una comupicación oficial á varios ministerios, a fin de que nombren comisiones de su seno para que concurran al Congreso, y al asistir à las deliberaciones que provoquen los temas puestos à discusion, puedan recoger impresiones directas y personales sobre las discusiones y puedan ser intérpretes fidedignos en sus respectivos Centros ministeriales, de toda la la-bor realizada por el Congreso y de las conclu-

siones que éste adopte y estime necesarias para el mejor desarrollo de nuestra acción en Africa, cosa à la cual estamos seguros que el Gobierno prestará su decidida cooperación, para que de ese modo pueda llegarse à la mejor formación de los elementos directores que han de desarrollar y encauzar los diversos resortes en que ha de descansar toda la labor civilizadora de España en la zona que se le ha conferido por los tratados.

#### El busto de Canalejas en Gobernación

En el salón grande del ministerio de la Gobernación, donde estuvo expuesto el cadáver del ilustre hombre público D. José Canalejas, se ha colocado un hermoso busto del mismo, obra admirable del gran escultor Mariano

El ministro de la Gobernación, Sr. Alba, ha querido perpetuar allí de este modo el recuerdo del insigne Canalejas.

El busto de Canalejas, en el que aparece el uniforme y varias condecoraciones, es sencillamente admirable. El genial Benlliure, que tan scostumbrados nos tiene á sus grandes aciertos artísticos, ha respondido á su merecida fama,

### FIRMA DEL REY

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de E. M. D. Luis Serrano y Pérez, por los extraordinarios servicicios que ha prestado en la Comandancia General de Ceuta y con arreglo á lo prevenido en el artículo 3, la ley de 25 de Diciembre último.

Destinando à los siguientes coroneles: Al regimiento de Luchana, D. Manuel Senespleda.

Al de San Quintin, D. Leandro Torines. Al de Asia, D. Carlos Urioste.

Y à la Escolta Real, à D. Arturo Serrano, Vizoonde de Uzqueta.

## cerrar la edición.

### El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerras, que se publicará mañana.)

Crucas.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar al oficial primero de Intendencia D. Rafael Neira, y al segundo teniente de Infanteria (E. R.) D. José Cabello.

Licentias.

Se concede dos meses de licencia por asuntos propios para el extranjero al capitán de la reserva territorial de Canarias D. José Mesa; y seis meses, también para el extranjero, al segundo teniente de dicha reserva D. Juan

Sargentos.

Destinos .- Se destina al 13.º Deposito de reserva de Artillería al sargento D. Saturnino Rueda González,

Se concede abono de tiempo para efectos de

retiro al capitán de Infantería D. Francisco

Se asciende al empleo inmediato al primer teniente de Ingenieros (E. R.) D. Julian Hi-

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la séptima región, al teniente co-

ronel de Artilleria D. Luis del Valle. Ende toto and children ad does Destinos.

Se destina al regimiento de Castilla al maestro armero D. José Vega. Idem al 1.º regimiento Montado de Artilleria, al ajustador obrero-cerrajero D. Cayetano

OTRAS NOTICIAS

### Casas para soldados.

La Diputación y Consejo de la Grandeza de España ha acordado construir en el barrio de Reina Victoria quince casas, para donarlas à soldados que habiendo servido en Africa en las últimas campañas, sean en la actualidad

Los que pretendan que les sean adjudicadas, habran de presentar nota de sus servicios, estado actual, familia y otras circustancias que contribuyan á formar juicio de sus mere-

Las instancias, acompañadas de los documentos justificativos, se remitirán á la secretaria de la Grandeza de España, calle de San Mateo, 7 y 9, antes del 10 de Junio próximo. Las concesiones se harán diez dias después.

enveloped the Company of the manager

En le signade salvar arecen retrates de

30. 185

SALONCILLO DE «LA TRIBUNA»

### Exposición de lienzos de los hermanos Zubiaurre

Los Zubiaurre anhelan y trabajan por conquistarse una reputación de grandes pintores. El sólo hecho de trabajar, y trabajar mucho, es, por sí sólo, una cualidad estimable. Yo soy el primero en reconocerla, y por ello felicito á los dos hermanos.

Pero no basta para conseguir el propósito que los mueve, poseer cualidades fisiológicas favorables á desarrollar en gran medida el sentido visual, no. Para producir Arte, lo indispensable en el individuo es el genio, ese don divino que está sobre todas las leyes conocidas de la naturaleza humana.

Los Zubiaurre, muy reconcentrados en si mismos, muy alejados de toda mundanidad, muy solos con esa «soledad de siete soledades» que aconsejaba el maestro, no han hallado la manera de copiar el natural como debe copiarse sobre el lienzo: justo de forma y justo de color, haciendo surgir de estas dos armonías el espíritu la idea, el sentimiento preconcebido del autor.

Deformando las cosas y las personas hasta convertirlas en caricaturas; falseando el color y poniendo en actitudes estatuarias los modelos, no creemos que los señores Zubiaurre lleguen á dar otra impresión más que la de lo raro y la de lo extravagante.

rer toda la obra de crítica que llevamos realizada, nuestros lectores saben que no somos exclusivistas; que tenemos un amplio espíritu ecléptico y que sobre el temor de aistarnos sabemos poner la sinceridad y la verdad.

En los lienzos de los hermanos Zubiaurre es donde no apuntan ninguna de estas cualidades que à nosotros nos caracterizan. Son fríos, calculosos, premeditados; alevosamente insanos y efectistas sin originalidad. Por la manera de colocar las figuras recuerdan à Ignacio Zuloaga, igualmente que por lo convencional y lo irreal del paisaje que suelen poner como fondo. Ese verde en que envuelven al campesino vasko, es de un simbolismo exajerado. Vizkaya es dulcemente alegre en los días de sol, y dulcemenete triste en los días de lluvia. Vizkaya no puede ser vista según la pintan los hermanos Zubiurre más que por ojos extranjeros. Y es que no basta con llevar un apellido vascuence para saber dar su justo valor poético à un pueblo cuyas tradicciones y cuyos hábitos son próximos à expirar.

La prueba más evidente de lo convencional y

La prueba más evidente de lo convencional y de lo falsa que es esa pintura de los Zubiaurre la tenemos en que para darnos la impresión de Andalucia, no cambian la psicología del tipo regional, unificado en sus manos por falta de percepción sentimental.

Mirando esos seres inmóviles, rígidos y estáticos, que aparecen rodeados de jarras, y fuentes, y pepinos, y tomates y pimientos verdes y rojos, no me extraña que estos lienzos puedan llamar la atención fuera de España donde tan poco se nos conoce. Indudablemente es una sensación de curiosidad la que producen en la retina de la burguesia extranjera. Los modernos europeos son muy aficionados á las expediciones al Polo, al relato de cómo viven los esquimales, y á poseer objetos de las Indias, del Africa del Norte y hasta de nuestra Península, deseuropeizada por relatos falsos de malas literaturas y peores viñetas.

JUAN DE SEGOVIA.

### Exposición de pinturas de la primera mitad del siglo XIX

El viernes, á las once y media de la mañana se inauguró en la planta baja del Banco Hipotecario, la Exposición organizada por la «Sociedad de Amigos del Arte» de obras de pintura española de la primera mitad del siglo xix.

El rey, acompañado de los personajes de su séquito, inauguró la Exposición, siendo recibido por el presidente de la Sociedad D. Eduardo Dato, el barón de la Vega de Hoz, y los Sres. Moreno Carbonero, Bosch, Benedito, Madrazo y Errazu, los cuales obsequiaron á las damas con ramos de flores.

La Exposición es interesantísima; tiene un doble interés artístico é histórico, porque además de dar á conocer los meritísimos esfuerzos de los grandes maestros de la primera mitad del siglo xix, por conservar y enaltecer el Arte pictórico nacional, ha reunido una colección de retratos y cuadros de costumbres, que muestran lo que fué la sociedad española en aquella época.

En seis amplios salones han sido instalados más de 300 cuadros. No hay para qué decir que los que más llaman la atención son los del incomparable Goya. La sexta sala—en orden de mérito la primera-ha sido destinada al maestro insigne. En ella está el retrato de la condesita de Haro, expuesto por la duquesa de San Carlos; otro del nieto de Goya, propiedad del duque de Alburquerque; otro del abuelo de D. Francisco Silve'a, por su viuda; «La lechera de Burdeos», nueve cuadros de asuntos varios; un retrato de D. Pantaleón Pérez, otro del conde de Trastamara, otro de la duquesa de Abrantes, otro de Juan Muguiro y dos techos, propiedad de D. Luis Navas. «El tiempo rectificando la historia» y la «Alegría de la música».

De D. Federico Madrazo están «Las tres Marias», propiedad de la casa real, y muchos retrato, entre ellos de D. Francisco de Asis, de la condesa de Paris, á los diez años; de la señora de de Castellví, de Carolina Coronado, del padre del marqués de Pidal y otros muchos notabilisimos, como todos los de aquel gran especialista en la reproducción de la fisonomía humana.

En la segunda sala aparecen retratos de D. José Madrazo, dos hermosos quadros de Villamil, un retrato del gran Esquivel y otros lienzos de Carderera, D. Juan Ribera y D. Luis Madrazo.

Figuran en la sala tercera lienzos de Laparra, Tejeo, Vicente Rodas, Alenza, Lucas, Gutiérrez de la Vega y Antonio Gómez.

D. Vicente López, el genial, ocupa la cuarta sala. Hay en ella retratos admirables, verdaderas obras maestras. Hay además una vitrina con miniaturas de este pintor y de Goya y Lucientes.

También hay otra vitrina análoga en la sala quinta, en que hay también cuadros y retratos de Vicente López, Puncel, Esteve y otros maestros, entre los cuales descuella Carnicero.

En resumen: el conjunto es interesantisimo y vuelve por los prestigios del Arte español en la primera mitad del siglo pasado, época muy calumniada, pero cuyo mérito se aquilata comparando este Salón con otros más recientes. Aun descontados Goya, Madrazo y Vicente López, hay allí materia sobrada para contentar á las personas de buen gusto.

La Exposición, á cuyos organizadores felicitamos muy de veras, estará desde hoy abierta al público, y es seguro que producirá en él muy honda impresión.

### Y pasé por entre las mujeres...

A través de las calles, en estas crudas noches, los focos de los teatros, con sus llamas fulgentes entre la bruma, y su multitud apiñada ante los abigarrados carteles, tal como lo veíamos en los esteroscopos de la infancia, atraen mis pies cansados y mi anhelante corazón. Y con mis frías mejillas y mi ojos desorientados como los de un

Nuestro corazón de soltero, nuestro corazón inmutable, siempre en marinera y canotier, à pesar de toda su sabiduría, está todavía en esa edad en que se enamoraba de los retratos de los albums y de las artistas de los circos, y ante esas mujares lejanas, inaccesibles como madonas, entre las luces de la escena y bajo la claridad de las bambalinas, siente una ternura casta é infantil, una ternura de esas que doran los sueños y llenan de estrellas la soledad de los adolescentes. Oh, nuestra ternura por las artistas de teatro que nos tiene. extáticos y arrobados ante los trapecios de las equilibristas y las fustas de las amazonas en los circos y en los music-halls; abre para nosotros cielos estrellados en las faldas de las cupletistas, arrasadas en llamaradas de lentejuelas; toda nuestra errante ternura por los fantasmas fugaces é imperfectos de las calles, se concentró en estas mujeres deslumbrantes, perfectas bajo el glorioso engaño de los afeites, de una belleza de idolo entre las nimbas de los reflectores, de dedos enjoyados y testas diademadas, y á ellas van todos nuestros suspiros y todas nuestras plegarias como a madonas profanas y carnales.

Para nuestro corazón desencantado, cllas son las únicas hadas que nos es posible encontrar en las florestas de las mujeres, y en sus trajes bordados sobre sus rodillas se abren los únicos lírios que ya nos es dado coger, y los únicos cielos que pueden contemplar nuestros ojos; su radiante belleza es el símbolo resplandeciente de todas las mujeres que hemos deseado, y tiene el sortilegio de un espejo, en el que las figuras ya borrosas de las mujeres de llanto que nos dieron su alma, reaparecen claras y risueñas, magnificadas por los oropeles y las joyas.

Para nuestra triste sensualidad, mal aplacada en los museos y en los harenes, desgarrada ante los mármoles mutilados y los cuerpos deloridos, ellas son como un bálsamo, y nuestros ojos ávidos devoran la alegría de sus cuerpos, frescos como jardines, engalanados como kermesse, sus cuerpos de apoteosis, à cuyo lado la carne de las demás mujeres palidece, como palidecen los restros de la multitud en las verbenas, bajo las bengalas y los cohetes; sus cuerpos, que hacen rugir de deseo à los artesanos y encenderse en una admiración exenta de todo celo, los rostros arrugados de las mujeres de trabajo, quebrantadas por la fecundidad. Confundidos con ellas, nue tros corazones ingenuos se abandonan al espectáculo y descansamos de nuestras azarosas correrias en la paz pura del especta lor, tan absortos y ávidos como los artesanos ante los dioramas de las ferias; ante el luminoso y lejano escenario y cobijado en aquel cálido limbo, bajo la alta techumbre, ornada de cariátides extáticas, a.ta y dulce como un cielo, hay momentos en que la voz patética de una tiple ligera me arranca lágrimas de ternura, recordando aquellas noches en que Jopby cantaba para mi en su bohardilla, bajo aquella claraboya en que se transparentaba la luna, y aquellas otras en que estuve deslumbrado y cohibido al lado de Ella en una butaca del parterre, unido à su pecho, que en la blusa clara respiandecia como un fanal.

Una ternura generosa y filial, distinta de aquella otra que nos hace correr por las calles torcidas, llena mi pecho, y con una casta melancolia de huérfano busae los ejos apacibles de alguna de esas mujeres que tienen niños en los brazos, aunque sus talles esbeltos son todavía los de una joven esposa, para consagrarle mi ternura como se consagra á una madona un miembro enfermo; y arrullado por las líricas músicas, adormecido en aquel ambiente de regazo, me abandono á un olvido sereno que pone mis mejillas claras y tersas como las de un niño zahumado.

BAFAEL CANSINOS ASSENS.

## SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION REAL ORDEN

Habiéndose ofrecido dudas en algunas estaciones sanitarias de puertos, respecto al régimen à que han de someterse los barcos con patente limpia procedentes de los puntos de los que se haya noticiado en la Gaceta de Madrid la existencia en ellos de cualquiera de las tres pestilencias à que se refiere el art. 2.º del vigente Reglamento de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909, cuando esas noticias no se hayan desvirtuado por otras igualmente publicadas, teniendo en cuenta que el convenio sanitario Internacional de Paris de 1913, claramente fija en sı art. 9.º los términos ó condiciones precisas por las cuales habrá de considerarse limpia de dichas pestilencias una circunscripción territorial, términos y condiciones que están contenidos en los articulos 2.º y 84 del mencionado Reglamento, de lo que resulta que mientras no se hayan cumplido tales condiciones, y así aparezca expresa y detalladamente certificado en las patentes de Sanidad, deben considerar los Directores de las mencionadas Estaciones como infestada la circunscripción de que se trate, y sujetas sus procedencias al régimen correspondiente; con el fin de eludir dudas en las Autoridades que han de juzgar el carácter de la patente de los barcos, y evitar se preduzean indebidos perjuicios al comercio marítimo nacional ó extranjero,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que no sean consideradas como limpias y queden, por tanto, sujetas al trato reglamentario dispuesto para las sucias, las patentes de sanidad de los barcos procedentes de puntos acerca de los que se haya noticiado por medio de la Gaceta de Madrid la existencia en ellos de casos de cólera, peste ó fiebre amarilla, sin que por la misma publicación oficial se haya desvirtuado la noticia, si en las mencionadas patentes no se hace constar, además del estado actual sanitario de la circunscripción, todos y cada uno de los particulares siguientes:

1.º La fecha de la curación, muerte ó aislamiento del último invadido y personas que le hayan asistido.

2.º El que por las Autoridades se han aplicado todas las medidas de desinfección para evitar la repetición de casos; y

3.º Y si se trata de peste, que se han tomado las medidas para la extinción de las
ratas, cuyos extremos han de aparecer certificados en detalle de dichas patentes por
las Autoridades locales sanitarias de los
puntos de procedencia y por nuestros Cónsules ó Agentes consulares en los mismos,
é indispensablemente por éstos en el certificado de sanidad ó en el visado ó refrendo
de aquéllas, á que les obliga el art. 110 y 98
del citado Reglamento de Sanidad exterior.

De Real orden lo comunice à V. E. para su conecimiento, el del Comercio. Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y para el debido camplimiento de lo preceptuado. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1913.—Alba. Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

### Contra las ordenanzas de Farmacia

El hecho es insudito, y por ello nosotros, defensores de lo justo, traemos à estas columnas la questión.

Disponen las Ordenanzus de Farmacia en sus artículos 4 y 22 que no se consentirá la apertura al público de ninguna oficina de Farmacia que no sea propiedad, única y exclusiva, de un licenciado ó doctor en esta Facultad

Pues bien; contraviniendo lo dispuesto en los citados artículos de dichas Ordenanzas, se intent/ abrir en Portugalete (Vizcaya), durante el mes de Abril, una farmacia al frente de la cual figuraba un farmacéutico, el Sr. Burgos, pero que de público se decía, y el Sr. Burgos no pudo demostrar oficialmente ante el subdelegado encargado de la visita de inspección, que la farmacia no era de su propiedad.

cubilmiento del

Como además de esta circunstancia existían las de que el local en que se hallaba instalada la botica y rebetica no reunía condiciones de salubridad, higiene, ventilación, etc., etc., y que algunos medicamentos heróicos y de uso frecuente, como las hejas de digital y belladona, el opio pulverizado y algunos más, no eran bastante puros y estaban mal conservados, el doctor Bustamante, subdelegado encargado de la inspección, no autorizó la apertura del establecimiento, por no considerarla en condiciones de suficiente garantía para la salud pública.

Pero el dictamen autorizadisimo del señor subdel gado fué desatendido por el gobernador de la provincia, que ordenó la apertura de la farmacia, á cuyo frente figuraba su paisano, el farmacéutico prestatitulos, Sr. Burgos.

Pero no paran aqui las cosas, sino que habiendo contestado el doc'or Bustamante en «El Nervión» à censuras de su informe publicadas, el periódico local «Euzkadi» fué apercibido por el gobernador con la amenaza de una multa de 500 pesetas si no se callaba.

El doctor Bustamente, conocedor de sus deberes y de sus derechos, ha interpuesto recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, enviado por conducto del citado gobernador de Vizcaya, cuyo secretario exigió à dicho subdelegado dos sellos, uno de una peseta y otro de cincuenta céntimos, siendo así que siempre que los subdelegados de Sanidad tienen que intervenir, por razón de su cargo, en asuntos, ya sean administrativos ó judiciales, lo hacen de oficio

Nosotros esperamos que el Sr. Alba sabrá poner las cosas en su ju-to medio, atendiendo como debe el recurso de alzada interpuesto por ese celoso cumplidor de sus deberes de subdelegado que se llama doctor Bustamante, ó en caso contrario, que diga para qué sirven las Ordenanzas municipales.

## El futuro Congreso Internacional de Hidrología

El IX Congreso internacional de Hidrolología, Climatología y Geología, que se reunirá en Madrid en el próximo mes de Octubre, puede asegurarse desde ahora que superará á los celebrados en París, Biarritz, Venecia, Argel y otras ciudades.

Los trabajos preparatorios toman gran impulso. Ya han quedado constituídos Comités de propaganda en Francia, Italia, Suiza y Portugal, y muy en breve quedarán formados en otras naciones,

A la exposición universal anexa al Congreso, concurrirán numerosos expositores nacionales y extrenieros Pronto se publica-rá el Reglamento de esta exposición, así como un interesente programa de las excursiones que realizarán los congresistas á distintos puntos de Espa...a,

#### IMPARAIONES A COMENTABIOS

Banquete de despedida

Hace poco tiempo los alumnos del tiltimo grupo de Medicina, han festejado con un banquete la terminación de sus estudios.

Dentro de muy pocos días se licenciarán y después... después, á sufrir las impertinentes exigencias de la ignorancia rural á tascar el duro freno de la imposición caciquil; á convencerse, in ánima vili, de que cuanto se escribe en estas páginas, uno otro día, no son ficciones de imaginación soñadora, y sí solamente la triste realidad hecha carne.

Los compañeros que el otro día banquetearon, no tardarán en saber de estas tristes andanza, cuando al ejercicio rural se dediquen. ¿Quién sabe?...

Quizà algunos de los que alzaron su copa cantando en fogoso brindis la mentida libertad que juzgan empezará con la termina ción de los estudios, quiza, alguno de entre ellos, al cumplirse el año, haya colaborado en estas páginas de miserias profesionales. Quizá algunos de los que el otro día se estreoharon las manos y brindaron en aras de hermosa fraternidad, antes de cumplir el año riñan y disputen en partidos limitrofes. Que estas y otras más amargas realidades les guarda la dura competencia profesional

Vivamente deseo que sus zantos y sinceros propósitos de fraternidad y compañerismo hallen siempre cumplida satisfacción
y que ellos sean siempre lema de su escudo;
y ahora, como despedida, sólo he de encarecerles no olviden la reciente campaña universitaria, y ya que a ella aportaron sus
entusiasmos escolares, con más razón y justicia deben aportar ahora la valiosa ofrenda
de su incondicional adhesión.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 113. — Los muerte civil. COMEDIA.—A las 9 y 112.—La bestia humana y La buena voluntad.

LARA.—A las 7.—Madrigal.—A las 10, Las mocitas del barrio.—Madrigal.

APOLO.—A las 7.—Las musas latinas..—A las 10, Los cadetes de la reina.—El sostén de la casa y la Fornarina.

ZARZUELA.—A las 5 y 1/2 y 9 y 3/4.—Quo vadis?

COMICO.—(Compania Prado-Chicote).—A las 6 y 1;2.—El bueno de Guzmán.—10.—La última película (estreno).—El bueno de Guzmán.

PARISH. - A las 9 y 112. Gran función tomando parte tedos los ciovas y excentricos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES. —A las é, La canción del trabajo. Los dragones del Rey. —La rival. El trianfo del amor (estreno). —Los hombres de genio.

MARTIN.—A las 6 —Fresa de Aranjuez. Basta de suegras —Tierra baja.

SALON REGIO (plaza de España, — Cinomateatro. — Maravillosas escenas animadas.— Secciones continuas de 4 a 12,30.—Juoves, matinées con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 114 y á las 10, secefones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 112, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y varietés.—A las 10 314 y 11 314, cinematógrafo y varietés, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 112, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 15, noche, grandes atracciones.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado reperiorio y estreno de películas.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).

—Dias laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 12 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las peliculas «El pozo num. 313» y «La matanza.—A las 11 de la mañana, gran matinée, con un programa escogido.

### LA BOLSA

March o	VALORES PÚBLICOS	Día 20	Dia 21
	4 por 100 perpetuo inferior		-
ia	fin corriente.	S 400000000	
	B WALL DI ON LOAD	81 6	00 0
o- i-	Al contado.	bran	of of
1-	Forte F de 50.000 ptas naminales	81 5	81 50
u-	E de 25.000 } D de 12.500 } Ode 5.000 ,	82 1	01 82 10
tz,	1 2 500 2.500	82 3	82 25
an	9 G v H de 100 = 200 = 21	1 00	86 00
2,	and driver ouros sealed	86 00	
in	4 por 100 amortizable.	I debt	e als
1	Serie E de 25.000 ptas, nominales, D de 12.500	00 00	92 00
es	» Ode 5.000 » Bde 2.500	91 90	91 75
2-	A 00 500	92 00	92 00
r-	En diferentes series	00 00	
5	Spor 130 amortizable.		
	Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 05	100 00
7	D de 12,000 , O de 5,000 ,	101 10	101 25
3	Bde 2,000 >	101 35	101 60 101 50
	En diferentes series.	101 50	101 60
	Bancos y Sociedades.	BOLIGIA	341 377
	Cédulas hipotecarias al 1 por 100.	400 40	400 10
n	Acciones del Banco de España Idem de la C A. de Tabacos		
	Idem del de Castilla	000 000	000 00
n			
- ;	Idem del Español de Crédito Idem del del Rio de la Plata	464 50	465 00
,	Azucareras preferentes	000 000	247 75
e -	Idem obligations	00 00	00 00
y	Otros valores 3		00 00
1	O a Charl Mr a a Try 1. 21 2	Sections:	00.00
	Idem id. id. obligaciones	00 00	00 00
3	Electricidad Mediodia do Madua	00 00	
9	O. Peninsular de Teléfonos Canal de Isabel II.	00 00	
2	Ferrocarril de Valledolid & A.	00 00	00 00
	OHIGH GO EXDICATOR	04 75 0	
	Sociedad Editorial de Egrada	00 00 0	000 00
	Idem id. id -Oordinasio	00 00	
8	o. Maurilena de Urbanización	00 00	
	Ayuntamiento de Madrid		
.4	Audia do Eriandar y flommosto	00 00	00 00
		00 00 84 00	00 00 84 25
-	Idem id, en el ensanche	PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS	00 00
1	vambios sobre ellex tranjero		1
117	Paris, à la wista	MARINE SE	NO MARKET BELLEVILLE

### 

A las 4,45 de la tarde

Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo. 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alleantes, 105.—Franços 8108,75—Libras, 27,48

## Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recoustituyente del hierro.



### Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.— Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes,

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

FUMADORES: Gran promio y medalla de cro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruyo la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Prasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

#### BALSAMO VICTOR

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

Supositorios VICTORIA á la glicerina

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. ptas

Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

12, CAPELLANES, 12 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA-ECONOMIA # Precio fijo -== ECONOMÍA -=- Precio fijo #

da., oro de ley, Sell an surtido de oro de le 100 pesets

Relojería

FUENCARRAL, 59.—MADRID. APARTADO DE CORREOS.364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY .-- Gran Relojeria de Paris.

Bocadillos con vino especial.... Vaso de café con media tostada... 

Tueste diario. -Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas. HAY SALON DE TERTULIA





COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

# Grandes surtidos

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena. moing and wino. 2

» » licor, 1,25

Platos llanos y soperos finos 2,50

Idem para postre . . . . 2

Tazas con plato, finas . . 5

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina núm. 40 Esquina à la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24 frente à la Iglesia de San Sebastian

FELIPE SANZ

enta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos. 6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADBID (Frente al HERALDO) olinosa allatas Se cobra por cargo



Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas Lavabos completos á 11 pesetas.

> CAR 108 VELILLA 13, Concepción Jerónima, 13 Provincias, pedid cataloge



cReina Victoria Eugenia directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Limea de Eugenia directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Limea de Eugenia de Colombia. (Servicio del Mediterraneo).—El dia 25 de Mayo, esaldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Malaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracrus y Puerto Méjico.

Limea de Venezueia Colombia.—El dia 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rice, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limén y Colóm, de donde salen los yapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacso, Puerto Oabe-

Limón y Celón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transberdo en Habana. Combina per el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyes puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibe Core con transborde en Curacae y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transborde en Puerte

Linea de Filipinas.—El día 5 de Mayo saldrá de Barcelons, habiendo hecke las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Baid, Suez, Colombo, Singapore, lle Ile y Manils. Sirviendo por trasbordo los puertos de la cesta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «C. López y López», haciendo las

Mismas escalas.

Alfaca do Fernanco Péo.—El día 2 Mayo saldrá de Barcelona el vapor (M. L. Villaverdo) con escala en Valencia y Alicanta, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Péo el 2, haciendo las escalas de Canaris y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cauba y Mélico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 10 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», direrectamente para Habana, Verserus y Tampico. Admita pasaje y carza para Contatija y Pacífico con transbordo, en Habana al vapor de la línea de Vane-

passie y carga para Contaîtja y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Veneguela-Uslombia.

Para este servicio rigen rehajza especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precies conven-cionales para camarefes de info.

Viaje extraordinario à Cuba.-El cReina Maria Cristina saldrá para los expresades puertos de Habana, Veracruz y Tampico los signientes días del presente mes de Mayo: de Bilbao y Suntandor, el 11; de Gijón, el 12; de Coroña, el 13, y de Vigo, el 14.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebaias en los fleies de exportación.—La Compañía hace robajas de 30 por 100 en les flotes de determinados artículos, de anuerdo con las vigantes disdesiciones para el servicio comunicaciones mantimas.

Estos vapores a imiten carga en las condiciones más faverables y pasajeros, á quienes la Compafifa da alejamiente muy cómode y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas
regulares. La empresa puede asegurar las mercancia que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciles.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compafía, se encarca de trabajer en llitramer los muentarios con la sean entracada y de la caloración de los extérn-

ga de trabajar en Ultramer los muestrarios que le sean entregados y de la celocación de los articulos, cuya venta, como ensayo, dessen haser los expertadores.

ECONOMICOS Gentro

Plaza del Angel, 6

CELADA, MAYOP, 31

Cordones de manto para ordenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manteo, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de baston, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES SE COBRA POR CARGOS

## PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapaños y toda clase de pasamanaría en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907